



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00003962- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. María Laura Grasseti, DNI: 25.758.042, que fuera aprobado por RR-2024-2018-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Informática obrante en el orden 432;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente, al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. María Laura Grasseti, DNI: 25.758.042, aprobado por RR-2024-2018-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1º de mayo de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Informática.

ja/jf

